



PROCESO: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: ANDREA PAOLA ALFONSO ZAMORA
DEMANDADO: EDGAR ALFREDO LEÓN GUEVARA
RADICACIÓN: 2019-00332

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de marzo de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal como se observa a folio 168; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 28 del 13 JULIO 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria